

DISEÑO CURRICULAR PARA LA  
EDUCACIÓN SECUNDARIA



MARCO GENERAL  
PARA EL CICLO SUPERIOR



Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires /  
Diseño Curricular para la Educación Secundaria: Marco General para el Ciclo Superior / coordinado por  
Claudia Bracchi. -1a ed.- La Plata, 2010.  
40 p.; 28x20 cm.

ISBN 978-987-1266-97-5

1. Diseño Curricular. 2. Educación Secundaria. 3. Aprendizaje. I. Bracchi, Claudia, coord.  
CDD 373.1

### ■ Equipo de especialistas

Coordinación Mg. Claudia Bracchi | Lic. Marina Paulozzo

Marco General

Mg. Claudia Bracchi | Lic. Marina Paulozzo

© 2010, Dirección General de Cultura y Educación  
Subsecretaría de Educación  
Calle 13 entre 56 y 57 (1900) La Plata  
Provincia de Buenos Aires

ISBN 978-987-1266-97-5

Dirección de Producción de Contenidos  
Coordinación Área editorial de Bibiana Maresca  
Edición Lic. María Emilia de la Iglesia  
Diseño María Correa

Esta publicación se ajusta a la ortografía aprobada por la Real Academia Española  
y a las normas de estilo para las publicaciones de la DGCE.

Ejemplar de distribución gratuita. Prohibida su venta.

Hecho el depósito que marca la Ley N° 11.723  
dir\_contenidos@ed.gba.gov.ar

# ÍNDICE

Resolución .....	5
Introducción .....	7
La implementación de los diseños curriculares para los tres primeros años de la Secundaria .....	13
El Diseño Curricular del Ciclo Superior orientado .....	14
Secundaria Orientada .....	17
Carga horaria .....	17
Título a otorgar .....	18
Campos de la formación .....	18
La Formación Común .....	18
La Formación Específica .....	20
Las orientaciones .....	21
Contenidos mínimos de las Materias Comunes .....	29
Estructura de las publicaciones .....	39



# RESOLUCIÓN

LA PLATA,

Visto el Expediente N° 5801-4.863.914/09 Alc. 1 por el cual la Dirección Provincial de Educación Secundaria propicia la aprobación de la Propuesta Curricular de los contenidos específicos de 4° año del Ciclo Superior de la Escuela Secundaria Orientada; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución N° 3828/09, se aprobó el Marco General del Ciclo Superior de la Escuela Secundaria;

que en la mencionada resolución se aprobaron los Diseños Curriculares correspondientes al Ciclo Superior de la Educación Secundaria Orientada, Ciclo Superior de la Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional y Ciclo Superior de la Educación Secundaria Modalidad Arte;

que el Diseño Curricular de la Escuela Secundaria Orientada comprende las siguientes orientaciones: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Economía y Administración, Arte, Comunicación, Educación Física y Lenguas Extranjeras;

que en el Ciclo Superior la formación de todos los estudiantes comparte un conjunto común de saberes;

que a su vez cada orientación posee saberes específicos relativos a su campo de conocimiento, definidos mediante la inclusión de un conjunto de espacios curriculares diferenciados en el Campo de Formación Específica;

que en el Marco General de Política Curricular de la Provincia, la Dirección Provincial de Educación Secundaria requiere la aprobación de la Propuesta Curricular de los contenidos correspondientes a todas las orientaciones del Ciclo Superior de la Educación Secundaria;

que en tal sentido resulta necesario establecer Orientaciones Didácticas específicas para cada materia;

que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos en Sesión de fecha 03-12-09 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69 inc. v) de la Ley 13688, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

Por ello

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Propuesta Curricular de Contenidos para las materias comunes y específicas correspondientes al 4º. Año de cada Orientación del Ciclo Superior de la Educación Secundaria Orientada que forma parte de la presente Resolución como Anexo Único y consta de trescientos catorce (314) folios.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución será refrendada por el señor Vicepresidente 1º del Consejo General de Cultura y Educación de este Organismo.

ARTÍCULO 3º. Registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría de Educación; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada; a la Dirección Provincial de Gestión Educativa; a la Dirección Provincial de Educación Superior y Capacitación Educativa, a la Dirección Provincial de Educación Secundaria y a la Dirección Centro de Documentación e Investigación Educativa. Cumplido, archivar.

**Resolución N° 3828/09**

# INTRODUCCIÓN

“La Provincia, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, tiene la responsabilidad principal e indelegable de proveer, garantizar y supervisar una educación integral, inclusiva, permanente y de calidad para todos sus habitantes, garantizando la igualdad, gratuidad y la justicia social en el ejercicio de este derecho, con la participación del conjunto de la comunidad educativa”.<sup>1</sup>

La secundaria obligatoria de 6 años cumple con la prolongación de la educación común, al tiempo que se propone “reconocer a los adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho y a sus prácticas culturales como parte constitutiva de las experiencias pedagógicas de la escolaridad para fortalecer la identidad, la ciudadanía y la preparación para el mundo adulto”.<sup>2</sup>

Como se señala en el Marco General de Educación Secundaria del Ciclo Básico, esta institución representa el espacio fundamental para la educación de los adolescentes y jóvenes de la provincia de Buenos Aires, es un lugar que busca el reconocimiento de las prácticas juveniles con sentido formativo y las incluye en propuestas pedagógicas que les posibiliten construir proyectos de futuro y acceder al acervo cultural construido por la humanidad, para lo cual los adultos de la escuela ocupan su lugar como responsables de transmitir la cultura a las nuevas generaciones.<sup>3</sup>

En este marco, la educación secundaria tiene en el centro de sus preocupaciones el desafío de lograr la *inclusión* y la *permanencia* para que todos los jóvenes de la Provincia finalicen la educación obligatoria, asegurando los conocimientos y herramientas necesarias para dar cabal cumplimiento a los tres fines de este nivel de enseñanza: *la formación de ciudadanos y ciudadanas, la preparación para el mundo del trabajo y para la continuación de estudios superiores.*

## EL DEVENIR HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUS TENSIONES

La particular historia de la secundaria hace pensar en la tensión que genera la implementación de la obligatoriedad en un nivel de enseñanza que no fue creado originariamente para todos los adolescentes y jóvenes.

Históricamente, el nivel secundario se constituyó como un ciclo de carácter no obligatorio y preparatorio para el ingreso a los estudios superiores, reservado para las futuras “clases dirigentes”. Así nació el bachillerato clásico, humanista y enciclopedista cuya función era seleccionar a los estudiantes que estarían en condiciones de ingresar a la Universidad.

A lo largo de la historia, al bachillerato clásico se fueron sumando distintas modalidades: escuelas de comercio, normales, industriales y técnicas que otorgaban distintos títulos según la orientación. Creaciones de orientaciones y modalidades de organización y propuestas de reformas signaron la enseñanza media (o secundaria), a lo que se sumó siempre la tensión por el reconocimiento

<sup>1</sup> Ley de Educación Provincial N° 13.688, art.5.

<sup>2</sup> Ley de Educación Provincial N° 13.688, art.28, inc. b.

<sup>3</sup> DGCyE, *Marco General de la Educación Secundaria. Diseño Curricular de Educación Secundaria*. La Plata, DGCyE, 2006.

social y la validez de los títulos que otorgaba: desde las escuelas normales y la preparación de las maestras normales, hasta las escuelas técnicas y los conflictos para el ingreso a la Universidad.

No obstante, a medida que el sistema educativo del país, y en particular el de la provincia de Buenos Aires, se fue expandiendo, y la escuela primaria se convirtió en la escuela para todos, la secundaria sintió la presión de la población por ocupar un lugar en sus aulas. De esta manera, la función selectiva y preparatoria con la que había nacido la escuela secundaria se vio sacudida por los cambios socioculturales, históricos y políticos y por la expansión de la escuela primaria y el acceso de grandes masas poblacionales al nivel medio, que pondrían en cuestión este rasgo fundacional.

A la preparación para los estudios superiores se sumaron la necesidad de formar para el trabajo y la necesidad de formación integral de los ciudadanos, convirtiéndose en conocimientos considerados indispensables a ser transmitidos por la escuela. El objetivo de formar para el trabajo se plasmó en las escuelas de comercio, normales, industriales y más tarde en las escuelas técnicas; y en cuanto a la formación integral de los ciudadanos, en los distintos diseños curriculares humanistas y enciclopedistas se definieron materias que atravesaron todas las modalidades de escuela media, como lengua, literatura, historia, geografía y educación cívica (o educación moral, formación ética y ciudadana, según los momentos histórico-políticos y las definiciones de ciudadanía que se consideraron válidas en nuestro país).

Sin embargo, hasta la Ley Federal de Educación N° 24.195/93 el nivel medio no contaba con una ley orgánica para organizar el conjunto del nivel. En dicha ley las viejas modalidades y orientaciones del secundario fueron modificadas junto con el resto del sistema educativo. De este modo se dejaron los tres últimos años para la segunda enseñanza, organizados como nivel Polimodal con distintas orientaciones. En esta transformación, los primeros dos años de la vieja estructura del secundario fueron absorbidos por la Educación General Básica (EGB). En la provincia de Buenos Aires, al igual que en muchas jurisdicciones del país, el 1° y el 2° año de la ex escuela secundaria se transformaron en los últimos dos años de una escuela primaria prolongada.

Cabe destacar que la reestructuración del sistema educativo a partir de la Ley Federal de Educación obedecía, en gran parte, al momento histórico que marcaba la necesidad de extender una educación común básica y obligatoria para todos los estudiantes. No obstante, dicho cambio ligó la exigencia de ampliar la base común de conocimientos y experiencias a la modificación del sistema en el cual la escuela secundaria quedó desdibujada. Por lo tanto, a los conflictos y tensiones históricas se sumaron otros nuevos, vinculados a la creación de un ciclo que institucionalmente sumó características de la escuela primaria en su vida cotidiana, pero que a la vez sostuvo viejas prácticas selectivas y expulsivas de la escuela secundaria.

Comenzado el siglo XXI, y luego de diez años de implementación de la Ley Federal de Educación, la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires entiende que es preciso reconfigurar el sistema educativo con vistas a hacer frente a los desafíos actuales y futuros de los jóvenes, para lo cual es necesario refundar una Escuela Secundaria que este en diálogo con el presente.

La implementación de la Escuela Secundaria en los términos que indica la Ley provincial de Educación N° 13.688 tiene como antecedentes la creación de la Escuela Secundaria Básica en el año 2005, como definición política provincial de dotar con una conducción propia al Tercer Ciclo de la Educación General Básica. De este modo comenzó un camino en pos de construir un espacio propio destinado a la educación de los adolescentes y jóvenes, rompiendo con la



primarización de la escuela secundaria, heredada de la reforma educativa de la década de los 90. Otro de los antecedentes es la conformación de escuelas secundarias técnicas y agrarias como unidades de gestión curricular de 6 años.

Es en este sentido que, a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, la provincia de Buenos Aires profundizó el proceso de análisis, reflexión crítica y participativa con todos los sectores sociales que derivó en la sanción de la nueva Ley de Educación provincial N° 13.688 que, en vinculación con la LEN, define la Educación Secundaria obligatoria de 6 años y de 7 años para la Educación Secundaria Técnica.

La Secundaria de la provincia de Buenos Aires recoge los nuevos mandatos del nivel para trabajar en el contexto actual y futuro de la provincia, el país, la región y el mundo.

## LAS IDENTIDADES DE LOS JÓVENES Y ADOLESCENTES DE LA ESCUELA SECUNDARIA

Escribir acerca de la escuela secundaria es pensar en los adolescentes y en los jóvenes que la habitan. La temática vinculada a los jóvenes ha sido históricamente compleja e inquietante a la vez. Entendida como una construcción social, la categoría de juventud y el estudio de los jóvenes es abordado actualmente desde diversas perspectivas vinculadas a las transformaciones sociales, que tienen como denominador común la idea acerca de que los cambios en las esferas sociales, políticas, culturales y económicas tienen impacto particular en los jóvenes y en sus trayectorias sociales, laborales y escolares.

En este sentido, la centralidad de la relación entre los jóvenes y la escuela, ha adquirido en los últimos años una creciente preocupación. La idea que los jóvenes están siendo formados en categorías de experiencia que otras generaciones no compartieron por haber sido socializadas en otro proceso sociohistórico; la fuerte marca generacional que imprime en los jóvenes la experiencia tecnológica, informacional y comunicacional; la emergencia y consolidación de múltiples configuraciones familiares; el papel significativo de los grupos de pares que funcionan como un soporte socio-afectivo cada vez más relevante en la vida de las y los jóvenes, constituyen solo algunos de los cambios más significativos que interpelan, entre otros, el vínculo entre jóvenes, adultos y escuela.

La vida cotidiana de los adolescentes y jóvenes está marcada por el peso de lo local tanto como de lo global, de las relaciones cara a cara como de aquellas desarrolladas o complementadas en el espacio virtual, por las nuevas formaciones familiares. Los vínculos de los jóvenes y adolescentes con la familia, los grupos de pares, con la escuela y la relación con las nuevas tecnologías, entre otros, dan señales útiles para comprender y repensar los procesos y contextos educativos.

Muchos educadores reconocen en los estudiantes no solo diferencias de procedencia, en cuanto a la clase social, sino también diferencias culturales como etnia, religión, género, lengua, generación, capacidades especiales, o identidades regionales. Sin embargo, a veces las instituciones educativas no consideran que ellas formen parte de la problemática de las prácticas culturales juveniles.

En la provincia de Buenos Aires se produce un proceso de reafirmación de la identidad bonaerense fundado en la revitalización de la memoria histórica y el reconocimiento del amplio y diverso repertorio cultural que hoy la configura. Esta diversidad está representada en los lineamientos de la política educativa y en los diseños curriculares.

No obstante, junto a la decisión del abordaje en el contexto escolar de las *diferencias*, ya sea respecto de los jóvenes de sectores populares en general, de los migrantes internos o externos, de los *diferentes* por su aspecto físico, su pertenencia étnica, etc., se plantean tensiones y desafíos en el ámbito escolar.

Los adolescentes y jóvenes de la Secundaria de la Provincia "han nacido y crecido en democracia. En todos estos años han aprendido formas de relación entre las personas y con el Estado, han ejercitado su ciudadanía desde diferentes posiciones y en distintos contextos socioculturales, producen prácticas culturales, trayectorias, saberes, han acumulado experiencias en la desigualdad y en la diversidad. Atravesados por las transformaciones socioculturales de los últimos tiempos, todos los grupos etarios viven en una incertidumbre mayor que las mismas generaciones décadas atrás. Han mutado las sociedades, la configuración del tiempo y el espacio, los modos de organización familiar, las posiciones entre hombres y mujeres, entre padres e hijos, y en particular para Argentina se ha polarizado la estructura económica de la sociedad".<sup>4</sup>

En la adolescencia y la juventud se produce una reestructuración de las identificaciones, se gana en autonomía, se necesita un nuevo lugar en el mundo, una ubicación que se construirá en torno a los grupos parentales de pertenencia, la clase social, las etnias, el género, las religiones, entre otras distinciones, pero además, con respecto al tipo de relación que construya la persona en torno a los derechos y las responsabilidades en la sociedad.

Una escuela secundaria inclusiva apela a una visión afirmativa de la juventud y la adolescencia, no como idealización, visión romántica o negación de las situaciones de conflicto, pobreza o vulnerabilidad. Todo lo contrario, es una visión que entiende a los adolescentes y jóvenes como sujetos de acción y de derechos. Esta combinación hará posible avanzar en la constitución de sujetos cada vez más autónomos y solidarios, que analicen críticamente, tanto el acervo cultural que las generaciones anteriores han desarrollado como los contextos en que están inmersos, que puedan ampliar sus horizontes de expectativas, su visión de mundo y ser propositivos frente a las problemáticas o situaciones que quieran transformar.

Esto es posible si se concibe a los estudiantes como productores de pensamiento, de símbolos, de conocimientos. La escucha, la circulación de la palabra, el reconocimiento de la heterogeneidad, el respeto por la diferencia de saberes, de historias, de estilos culturales, de generaciones, entre otros aspectos, son fundamentales para un acercamiento intersubjetivo que se perciba como legítimo desde las dos partes de la relación.

La validación del otro construye sujetos que se incluyen, que se sienten y son parte de una comunidad educativa y política.

Ahora bien, la emergencia de nuevas condiciones sociales, económicas y políticas, que lejos de inscribirse en las antiguas bases de referenciación identitaria - como lazos familiares "sólidos", el trabajo como estructurante de la biografía individual y familiar, etcétera-, entran en juego con lo aleatorio de las vinculaciones y precarizan parte importante de la trama social e intersubjetiva.

De esto se desprende la importancia de que los docentes participen y co-construyan con los jóvenes ritos que "hagan marca", a partir del reconocimiento y la integración a la dinámica escolar de

<sup>4</sup> DGCyE, *Diseño Curricular de Construcción de Ciudadanía*. La Plata, DGCyE, 2007.

la estética y los modos de comunicación y de expresión propios de los jóvenes, a fin de acompañarlos en la construcción de su "estar" y habitar la escuela de manera activa y participativa.

La educación entendida como derecho social se define por su carácter público, en tanto es la educación de todos y garantiza a todos este derecho, asume plenamente la función de ser *formadora de ciudadanía*. La propuesta de una escuela secundaria pública, en tanto espacio de concreción del derecho social a la educación para todas y todos los adolescentes y jóvenes, toma en sus manos una responsabilidad sustancial en el futuro inmediato de este país: formar a la generación que debe ser protagonista en la construcción del destino colectivo.

## ALGUNAS DECISIONES QUE CARACTERIZAN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

La secundaria de la Provincia cumple con la prolongación de la educación común y la obligatoriedad, al tiempo que respeta las características sociales, culturales y etarias del grupo destinatario, proponiendo una nueva estructura para el sistema. Esta escuela secundaria se piensa para todos, para los estudiantes que la están transitando, para los que la abandonaron y es necesario que regresen, estudien y finalicen sus estudios, para aquellos otros jóvenes que nunca fueron a la escuela secundaria y pensaban que ese no era un lugar para ser ocupado por ellos. Pensar en una escuela para todos, es pensarla en las zonas urbanas, en las rurales, en las islas de nuestra provincia, en los barrios más pobres, en aquellos donde no hay oferta de educación secundaria, para los jóvenes que tienen conflicto con la ley, para aquellos que ayudan al sostenimiento familiar, para las mamás y los papás adolescentes, para los hermanos que cuidan a sus hermanos y dejan la escuela, para los que tienen enfermedades transitorias o prolongadas y no deben perder días de clase, para aquellos que tienen alguna discapacidad.

Pensar una escuela para todos es definir que no hay una única manera de ir a la escuela secundaria y que la escuela necesariamente, tiene que revisar su modelo organizativo y su diseño curricular, redefinir el tiempo y el espacio escolar, construir su identidad.

Desafío y oportunidad histórica caracterizan hoy a la Escuela Secundaria, una escuela que debe reconfigurar el lugar de los adultos directores, profesores, preceptores, entre otros, repensando el concepto de autoridad en términos de autoridad simbólica, basada en el conocimiento y también desde su lugar de cuidado y protección.

El Diseño Curricular del Ciclo Superior se ha elaborado, en ese sentido, sobre la base de tres ejes fundamentales que direccionan este proyecto educativo:

- las trayectorias educativas de los estudiantes,
- los derechos laborales de los docentes,
- las historias institucionales.

Tener en cuenta los distintos contextos en los que cada escuela secundaria se ha desarrollado, las condiciones en las que los docentes enseñan, las particularidades de esta enseñanza y las diversas historias personales y biografías escolares de los estudiantes; permitirá que la toma de decisiones organizacionales y curriculares promueva una escuela para todos.

Se destaca que este trabajo de diseño ha sido socializado en diferentes instancias de consulta a lo largo de todo el año 2009. Entendemos a la consulta como un momento que permite pensar juntos, construir colectivamente, tomar decisiones, consolidar algunas definiciones y repensar otras.

Una escuela secundaria que requiere ser revisada, incorporarle cambios y recuperar algunas de sus buenas tradiciones, implica necesariamente pensarla con otros. Por ello, esta escuela es el resultado del trabajo de la Dirección Provincial de Educación Secundaria y recoge los aportes realizados por inspectores, directivos, docentes de las diferentes modalidades, estudiantes, especialistas, representantes gremiales, universidades, consejo de educación privada, partidos políticos, entre otros.

## LA POLÍTICA CURRICULAR COMO POLÍTICA DE INCLUSIÓN

El proceso de diseño curricular de la Secundaria de la Provincia se enmarca en la concepción que definen para el nivel la Ley nacional y provincial de Educación: la obligatoriedad, la unidad pedagógica y organizativa de 6 años y el objetivo de formación de los estudiantes para la ciudadanía, el trabajo y la continuidad en los estudios superiores.

Desde la perspectiva de la Dirección Provincial de Educación Secundaria la inclusión de los estudiantes, su permanencia con aprendizaje y la finalización de la escuela secundaria constituyen las líneas de política educativa que debe llevar a cabo este nivel de enseñanza.

En este marco, la acción política de la inclusión educativa con aprendizaje se convierte en mandato. Por ello, no es lo mismo la cultura escolar que concede a algunos el beneficio de pertenecer a la escuela, que aquella otra que entiende que se trata del reconocimiento de un derecho.

La Secundaria de la provincia de Buenos Aires se moviliza a partir de este mandato democratizador que debe garantizar la permanencia y la inclusión, al mismo tiempo que la calidad de la formación. Desde la definición curricular, la selección de contenidos, las prácticas de enseñanza y las formas de evaluación, entre otros componentes del proceso educativo, se establece no solo lo que los estudiantes deben aprender sino lo que los docentes tienen la responsabilidad de enseñar. Tanto las condiciones materiales como las simbólicas que constituyan ambos procesos serán parte indispensable para alcanzar la *meta de inclusión con aprendizaje, puesto que será plena cuando no solo garantice acceso y permanencia, sino efectivamente la apropiación de saberes socialmente valorados*.

El Diseño Curricular del Ciclo Superior se propuso *discutir la tensión entre inclusión y calidad, ya que con dicha tensión aparecen aquellos discursos que combinan la expansión educativa con el deterioro de la calidad*. Desde una perspectiva democrática esta es una tensión inaceptable, porque el compromiso de la gestión pública de la educación es trabajar por una educación de calidad para todos.

La escuela secundaria en general, y este Diseño Curricular en particular, se enmarcan en la categoría de *inclusión con calidad*, categorías definidas en términos políticos y a partir de la matriz teórica que se señala. *Entender la escuela secundaria en términos de inclusión con calidad necesariamente interpela el formato escolar tradicional*. Trabajar en este sentido implica un replanteo del espacio y el tiempo escolar, la centralidad de la enseñanza para la incorporación de los jóvenes al conocimiento.

# LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES PARA LOS TRES PRIMEROS AÑOS DE LA SECUNDARIA

El proceso de diseño curricular se inició en el año 2005 con una consulta a docentes en la cual se valoraron las disciplinas y su enseñanza y continuó en 2006 con la implementación de los prediseños curriculares como experiencia piloto en 75 escuelas de la Provincia. A partir del año 2007 todas las Escuelas Secundarias Básicas implementaron el Diseño Curricular para el 1º año (ex 7º ESB); durante 2008 se implementó el Diseño Curricular de segundo año (ex 8º ESB) y en 2009 se implementó el 3er año (ex 9º ESB).<sup>5</sup>

La organización de las materias para los tres primeros años de la secundaria es la siguiente:

Organización por año de las materias del Ciclo Básico			
Materias	1º	2º	3º
	Prácticas del lenguaje	Prácticas del lenguaje	Prácticas del lenguaje
	Matemática	Matemática	Matemática
	Ciencias Naturales	Biología	Biología
		Físico Química	Físico Química
	Ciencias Sociales	Historia	Historia
		Geografía	Geografía
	Educación Física	Educación Física	Educación Física
	Educación Artística	Educación Artística	Educación Artística
	Construcción de Ciudadanía	Construcción de Ciudadanía	Construcción de Ciudadanía
Inglés	Inglés	Inglés	

La organización del Ciclo Básico y su desarrollo, tanto en el marco general como en los diseños curriculares de cada una de las materias, decide cuestiones de fundamental importancia que se continúan en los diseños curriculares para el Ciclo Superior.

- El desarrollo de componentes tales como "orientaciones didácticas", que incluyen las orientaciones para la evaluación específicas por materia.
- La definición de objetivos para la enseñanza y de objetivos de aprendizaje.
- La continuidad de los mismos espacios curriculares en 1º año como un acuerdo nacional en atención a la distinta organización del nivel secundario en las diferentes provincias del país; dado que en algunas jurisdicciones ese año es el primero de la educación secundaria y en otras es el último año de la educación primaria (en aquellas provincias que optaron por 7 años de primaria y 5 años de secundaria).
- La separación, en el marco de las Ciencias Sociales, de dicho espacio curricular en dos: Historia y Geografía y la división de las Ciencias Naturales en Físicoquímica y Biología, no solo dieron respuesta a lo solicitado en las consultas realizadas para dichos Diseños, sino que además impulsaron el cambio en las definiciones que, para ambos campos, se tomaron para los diseños curriculares del Ciclo Superior.

<sup>5</sup> Las resoluciones de aprobación de los diseños curriculares correspondientes al Ciclo Básico de la Secundaria son: para 1º año Res. N° 3233/06; para 2º año 2495/07; para 3º año 0317/07; para Construcción de Ciudadanía Res. 2496/07 y Res. de Consejo Federal N° 84/09.

- La incorporación y el consecuente aumento de la carga horaria total de la materia Construcción de Ciudadanía que inaugura una línea de formación que encuentra su continuidad en los tres años posteriores.
- Cabe destacar especialmente que el Ciclo Básico, su estructura y todas sus materias son *comunes* a todas las escuelas secundarias, tanto a las pertenecientes al nivel como a las de cada una de las modalidades.

## EL DISEÑO CURRICULAR DEL CICLO SUPERIOR ORIENTADO

La nueva Ley de Educación nos impone el desafío de garantizar la obligatoriedad de los tres últimos años de la Secundaria en un Ciclo Superior Orientado, para lo que se requerirán cambios ideológicos, culturales, organizativos y paradigmáticos que generen ámbitos escolares inclusivos con enseñanza y aprendizaje.

El proceso de elaboración de los diseños curriculares para el Ciclo Superior Orientado se ha realizado sobre los lineamientos a nivel nacional/federal y las consultas realizadas a diferentes integrantes de la comunidad educativa y diversos actores sociales, entre los consultados podemos mencionar inspectores, directores, profesores y estudiantes de la secundaria (de escuelas de gestión pública y privada), la mesa federal curricular a nivel nacional, los gremios docentes, las universidades, los partidos políticos y las cámaras legislativas.

Las decisiones tomadas en este proceso han posibilitado arribar a la definición de las modalidades, orientaciones, estructuras curriculares y materias, con sus contenidos y consideraciones de enseñanza para este Ciclo Superior Orientado.

Las orientaciones y las modalidades en las que se organiza este Ciclo Superior han sido definidas en función de la valiosa experiencia acumulada por el sistema educativo provincial; y de los debates que al respecto se desarrollan a nivel nacional. Por ello se plantea una formación en diálogo con las culturas juveniles que incluya en la escuela saberes socialmente valorados que cumplan con los tres fines de la educación secundaria.<sup>6</sup>

### CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE DISEÑO CURRICULAR

Entre las particularidades del proceso de diseño curricular se destacan las siguientes.

- *El proceso de diseño curricular como instrumento de implementación de la política educativa.*

El proceso de definición y diseño de la currícula es un instrumento que expresa los objetivos de la política educativa, ya que implica definir cuáles son los saberes que todos los estudiantes deben alcanzar; cuál es la mejor manera de dar acceso a éstos; cuáles son las mejores condiciones institucionales para la enseñanza; cuáles son las cuestiones que plantean los escenarios sociales y que intervienen en los desarrollos institucionales, locales, comunitarios; cuáles son las representaciones que sobre los otros tiene cada uno de los sujetos comprometidos en la educación y cómo estas representaciones intervienen en los procesos de enseñar y aprender.

<sup>6</sup> Los tres fines de la Educación Secundaria son: la formación de ciudadanos y ciudadanas, la preparación para el mundo del trabajo y para la continuación de estudios superiores.

- *La centralidad de la enseñanza como política de inclusión.*

La inclusión de todos los adolescentes y jóvenes en la Secundaria es uno de los principales objetivos. Pero no es suficiente con la asistencia de estudiantes a la escuela, la inclusión es legítima cuando estar en la escuela significa aprender. En este sentido *inclusión es permanencia y aprendizaje*. Por esto hay que intervenir en lo que acontece en las aulas para que los estudiantes elijan quedarse en la escuela, encuentren allí el reconocimiento de sus saberes, el desafío que produce la búsqueda del conocimiento y la posibilidad de proyectarse en el futuro.

- *Una estructura educativa continua de seis años para el nivel secundario.*

La definición curricular realizada e implementada para el Ciclo Básico signó muchas de las decisiones curriculares para el Ciclo Superior dado que posibilitó diseñar una estructura continua en 6 años.

La estructura disciplinar desde el 2º año del primer ciclo permitió la incorporación de materias en el Ciclo Superior, la actualización y la profundización de saberes en los distintos campos de conocimiento considerados como constitutivos de esta formación.

También esta particularidad dio lugar a incorporar otros saberes que estaban ausentes en la formación secundaria, como por ejemplo, la formación política y la formación para el trabajo, que se plantean como continuidad en la línea de formación ciudadana.

A diferencia del proceso de diseño del Ciclo Básico, que fue diseñándose año a año, progresivamente, mediante la implementación piloto en 75 escuelas, la decisión para el Ciclo Superior Orientado fue diseñarlo completo, dado que se organiza en orientaciones que debieron pensarse en una continuidad curricular de tres años.

- La definición de las estructuras curriculares por materias, sus enfoques de enseñanza, sus contenidos, sus cargas horarias

La decisión de consolidar la Educación Secundaria a nivel nacional permitió definir la estructura para el Ciclo Superior de la Secundaria en todas las provincias, recuperando las historias institucionales y "atendiendo a los consensos plasmados en la Ley de Educación Nacional, que integran los logrados con la Ley de Educación Técnico-Profesional; a las finalidades propuestas precedentemente para la educación secundaria, y a un esfuerzo por articular y reconocer las diversas trayectorias de trabajo institucional y situaciones existentes en las jurisdicciones".<sup>7</sup>

El Ciclo Superior del nivel secundario se organiza en modalidades y orientaciones con la siguiente estructura.

- Educación Secundaria Orientada
- Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional
- Educación Secundaria Modalidad Artística

La búsqueda de una formación *común* a todas las escuelas del Nivel y a las correspondientes a cada modalidad, lograda plenamente en el Ciclo Básico, también se ha logrado en el Ciclo Superior Orientado.

<sup>7</sup> Consejo Federal de Educación, *Resolución 84/09. Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria*. Buenos Aires, CFE. Octubre de 2009.

*La formación de todos los estudiantes comparte un conjunto común de saberes y de campos de conocimientos, que garantiza que, sea cual fuere la elección de orientación o modalidad que los jóvenes realicen, los contenidos considerados imprescindibles, relevantes, significativos para todos, serán enseñados en cada una de las escuelas de la Provincia.*



# LA SECUNDARIA ORIENTADA

En la provincia de Buenos Aires la Educación Secundaria Orientada tiene las siguientes orientaciones.

- Ciencias Sociales
- Ciencias Naturales
- Economía y Administración
- Arte
- Comunicación
- Educación Física
- Lenguas Extranjeras

En el Ciclo Orientado, además de la formación común, habrá materias específicas de distintos campos del saber según la orientación. "La orientación garantizará que los estudiantes se apropien de saberes específicos relativos al campo de conocimiento propio de la Orientación y se definirá mediante la inclusión de un conjunto de espacios curriculares diferenciados, agrupados –a los fines de la formulación de planes de estudios- en el Campo de Formación Específica".<sup>8</sup>

## CARGA HORARIA

La carga horaria del Ciclo Superior será de 2.772 horas. La frecuencia total, anual y semanal, por año y por orientación, son especificadas en los diseños curriculares de cada materia.

La carga horaria de los 6 años de Educación Secundaria es la siguiente.

Carga horaria del Ciclo Básico	2.592 horas
Carga horaria del Ciclo Superior	2.772 horas
Carga horaria total	5.364 horas

Las cargas horarias de las estructuras curriculares pertenecientes a todas las orientaciones de las diferentes modalidades, publicadas en los respectivos documentos, son *cargas horarias totales*.

Se especifican, a modo de ejemplo, las *cargas horarias semanales* en el caso que la duración de las materias sea *anual*. Pero si la duración de la materia se organizara como cuatrimestral las cargas horarias semanales se duplicarían. Por lo tanto, el cálculo de la carga horaria semanal siempre va a depender de la duración que se organice para cada materia.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

# TÍTULO A OTORGAR

Se certificará con el título de: "Bachiller en (la orientación correspondiente)".

## CAMPOS DE LA FORMACIÓN

La formación en el Ciclo Superior se organiza en dos campos, el de la *Formación Común* y el de la *Formación Específica*.

### LA FORMACIÓN COMÚN

El campo de la Formación Común incluye los saberes que todos los estudiantes secundarios aprenderán en su tránsito por el nivel, sea cual fuere la modalidad u orientación, y que son considerados como los más significativos e indispensables.<sup>9</sup>

Las materias que conforman este campo en el Ciclo Superior son las siguientes.

- Arte
- Biología
- Educación Física
- Filosofía
- Geografía
- Historia
- Inglés
- Introducción a la Física
- Introducción a la Química
- Literatura
- Matemática-Ciclo Superior
- Política y Ciudadanía
- Salud y Adolescencia
- NTICX (Nuevas Tecnologías de la Información y la Conectividad)
- Trabajo y Ciudadanía

La carga horaria del Campo de la Formación Común en el Ciclo Superior es de 2.016 horas y la correspondiente a los 6 años de la Secundaria, es decir del Ciclo Básico y del Ciclo Superior Orientado, suma un total de 4.608 horas.

Carga horaria del Ciclo Básico	2.592 horas
Carga horaria del Ciclo Superior	2.016 horas
Carga horaria total	4.608 horas

Este campo de Formación Común facilita la movilidad de los estudiantes por el sistema educativo provincial y nacional, ya que garantiza que todas las escuelas secundarias formen en las siguientes materias comunes.

<sup>9</sup> En los lineamientos federales este campo de la Formación Común se denomina Formación General.

## **Literatura**

Como continuidad de lo definido para Prácticas del Lenguaje en el Ciclo Básico, con especial énfasis en lograr que los estudiantes adquieran prácticas de lectura, escritura y oralidad que les permitan acceder al conocimiento con crecientes niveles de independencia y autonomía. Durante los 3 años correspondientes al Ciclo Superior se desarrollará literatura española, latinoamericana y argentina.

## **Matemática-Ciclo Superior**

Desde la perspectiva de resolución de problemas, en donde los estudiantes sepan establecer relaciones, argumentar los caminos de solución, validar los resultados obtenidos.

## **Introducción a la Física, Introducción a la Química, Biología, Historia y Geografía**

En continuidad con la perspectiva y en articulación con los contenidos definidos para el Ciclo Básico.

## **Política y Ciudadanía / Trabajo y Ciudadanía**

Se continúa con la línea iniciada con Construcción de Ciudadanía, desde la perspectiva de sujeto de derecho, el Estado asume la responsabilidad de la formación política de los estudiantes para prepararlos como ciudadanos críticos en el ejercicio pleno de sus derechos y responsabilidades, sensibles a sus intereses y a los de los otros y preocupados por el bien común.

Como las escuelas secundarias deben formar para el trabajo, se incluyó en el último año una materia cuyos contenidos a enseñar posibiliten conocer el mundo del trabajo, sus complejidades y los saberes necesarios para una real inserción en el mismo, conociendo sus derechos y responsabilidades.

## **Filosofía**

Se concibe la actividad del filosofar como una actividad situada y enmarcada tanto en el contexto histórico en que tiene lugar, cuanto en el contexto de ideas filosóficas en que el filósofo formula sus preguntas y elabora sus respuestas. En este sentido, las fuentes filosóficas son consideradas precisamente como las diversas respuestas que, a través del tiempo y con las categorías y conceptos disponibles, han sido formuladas ante los distintos problemas.

## **Inglés**

Se continúa con la formación en inglés como campo del saber que permite a los adolescentes y jóvenes acceder a otras culturas, y avanzar en la lectura y escritura de otro idioma, ya que con el Ciclo Superior e incluyendo los 3 años de inglés en la Educación Primaria, se completan 9 años de formación en esta lengua.

## Educación Física

Desarrolla el campo de la cultura corporal de los jóvenes. Entiende el cuerpo como un espacio propio y a la vez social, que incide en la constitución de las identidades juveniles e involucra capacidades cognitivas, emocionales, motrices, expresivas y relacionales.

## Nuevas Tecnologías de la Información y la Conectividad (NTICX)

Las NTICX representan uno de los elementos más significativos de las actuales configuraciones sociales y, a la vez, son instrumento para potenciar la enseñanza y desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y capacidades para que los estudiantes se formen y desempeñen como ciudadanos con acceso al mundo informacional; con capacidad de criticarlo y transformarlo.

## Salud y Adolescencia

Fue el espacio curricular más valorado por estudiantes y docentes en las distintas consultas realizadas. Se ha decidido su continuidad pero se rediseñó su contenido y su perspectiva de enseñanza, teniendo en cuenta fundamentalmente la concepción de salud y los lineamientos curriculares nacionales sobre Educación Sexual Integral.

## Arte

Se propone el acercamiento a la mayor cantidad de lenguajes artísticos para enriquecer los conocimientos en el campo del arte y realizar experiencias que pueden proporcionar las miradas particulares de cada lenguaje o disciplina artística. Esto hará que sea posible la apertura hacia las distintas manifestaciones del arte que se producen actualmente, la reflexión del impacto de las mismas en la vida de los sujetos. Las formas que adoptan las prácticas estéticas de los jóvenes deben estar presentes en la escuela y resignificadas como saberes complejos a enseñar, donde se combinan y reorganizan distintos lenguajes como nuevas construcciones artísticas.

# LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

En el campo de la Formación Específica se incluyen los saberes que todos los estudiantes secundarios aprenderán en su tránsito por la orientación que elijan, se profundizan los campos de conocimiento propios de cada orientación y se definen los espacios curriculares específicos.

Tal ampliación y profundización no solo incluye los contenidos sino también las consideraciones de enseñanza, cargas horarias diferenciadas, entre otros componentes curriculares.

*La carga horaria total del campo de la formación específica para la Secundaria Orientada es de 756 horas, distribuidas en los tres últimos años de la secundaria.*

En el marco de la secundaria de la Provincia se prevé que las escuelas puedan continuar implementando más de una orientación en un mismo establecimiento.

# LAS ORIENTACIONES

A continuación se describe el perfil de las diferentes orientaciones que se proponen para el Ciclo Superior, las materias y su correspondiente carga horaria.

## CIENCIAS NATURALES

La Orientación en Ciencias Naturales ofrece un espacio formativo de profundización y ampliación de conocimientos en las temáticas de estas ciencias, su divulgación y su impacto sobre la sociedad. El enfoque de alfabetización científica se expresa en materias como Química, Física y Biología en las cuales se abordan temas como clonación, problemas ambientales, genética, analizados desde su impacto en la sociedad y su especificidad científica.

CUARTO AÑO	CHT*	QUINTO AÑO	CHT	SEXTO AÑO	CHT
Matemática-Ciclo Superior	108	Matemática-Ciclo Superior	108	Matemática-Ciclo Superior	144
Literatura	108	Literatura	72	Literatura	108
Inglés	72	Inglés	72	Inglés	72
Educación Física	72	Educación Física	72	Educación Física	72
Historia	72	Historia	72	Filosofía e historia de la ciencia y la tecnología	72
Geografía	72	Geografía	72	Trabajo y Ciudadanía	72
Biología	72	Arte*	72	Química del Carbono	108
NTICX	72	Política y Ciudadanía	72	Biología, genética y sociedad	108
Introducción a la Física	72	Fundamentos de Química	108	Física clásica y moderna	108
Salud y Adolescencia	72	Física	108	Ambiente, desarrollo y sociedad	72
Introducción a la Química*	72	Biología	72		
		Ciencias de la Tierra	72		

\* (Carga horaria total)

\* En la Orientación Ciencias Naturales, la materia Introducción a la Química se encuentra contemplada entre las materias específicas de 4º año. Mientras que la materia común Arte, a diferencia del resto de las orientaciones, se dicta en 5º año y no en 6º.

■ Materias específicas de la orientación.

## CIENCIAS SOCIALES

La orientación en Ciencias Sociales es un trayecto educativo que se propone crear las mayores y mejores condiciones para que el estudiante se cuestione acerca de sus preconcepciones y prejuicios mediante el análisis crítico de la complejidad del mundo social actual, del pasado que lo ha constituido y la proyección en un futuro deseable y posible definido desde las preocupaciones democráticas y la construcción de una ciudadanía crítica y activa. Tiene materias con mayor carga horaria como Historia y Geografía, además de Psicología, Sociología, Filosofía, Proyectos de Investigación, entre otras.

CUARTO AÑO	CHT*	QUINTO AÑO	CHT	SEXTO AÑO	CHT
Matemática-Ciclo Superior	108	Matemática-Ciclo Superior	108	Matemática-Ciclo Superior	144
Literatura	108	Literatura	72	Literatura	108
Inglés	72	Inglés	72	Inglés	72
Educación Física	72	Educación Física	72	Educación Física	72
Historia*	108	Historia*	108	Filosofía	72
Geografía*	108	Geografía*	108	Arte	72
Introducción a la Física	72	Introducción a la Química	72	Trabajo y Ciudadanía	72
Biología	72	Política y Ciudadanía	72	Historia	72
NTICX	72	Comunicación, cultura y sociedad	72	Geografía	72
Salud y Adolescencia	72	Economía Política	72	Proyectos de investigación en Ciencias Sociales	144
Psicología	72	Sociología	108		

\* (Carga horaria total)

■ Materias específicas de la orientación.

## ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

La Orientación en Economía y Administración propone una formación que vincula el conocimiento del mundo económico con otros ámbitos de lo social. Esta orientación recorre tres planos de las ciencias económicas: la contabilidad, la administración y la economía. Además abarca temáticas vinculados al desarrollo, la distribución del ingreso y atiende al estudio de situaciones particulares como las condiciones de trabajo, de contratación y las diferentes realidades del mundo del trabajo.

CUARTO AÑO	CHT*	QUINTO AÑO	CHT	SEXTO AÑO	CHT
Matemática-Ciclo Superior	108	Matemática-Ciclo Superior	108	Matemática-Ciclo Superior	144
Literatura	108	Literatura	72	Literatura	108
Inglés	72	Inglés	72	Inglés	72
Educación Física	72	Educación Física	72	Educación Física	72
Historia	72	Historia	72	Filosofía	72
Geografía	72	Geografía	72	Arte	72
Introducción a la Física	72	Introducción a la Química	72	Trabajo y Ciudadanía	72
Salud y Adolescencia	72	Política y Ciudadanía	72	Economía Política	108
NTICX	72	Elementos de micro y macroeconomía	72	Proyectos Organizacionales	144
Biología	72	Derecho	72		
Sistemas de información contable	72	Sistemas de información contable	144		
Teoría de las Organizaciones	72	Gestión Organizacional	72		

\* (Carga horaria total)

■ Materias específicas de la orientación.

## COMUNICACIÓN

La Orientación en Comunicación desarrolla una propuesta que consiste en abordar los fenómenos comunicativos desde tres perspectivas: la observación, el análisis y la producción. Por lo tanto hay materias que desarrollan saberes en torno a observatorios de comunicación, alfabetización en medios, expresiones culturales del siglo XXI, análisis y discusión de los procesos de recepción y mediación de los mensajes, como también la puesta en práctica de producción mediática.

CUARTO AÑO	CHT*	QUINTO AÑO	CHT	SEXTO AÑO	CHT
Matemática-Ciclo Superior	108	Matemática-Ciclo Superior	108	Matemática-Ciclo Superior	144
Literatura	108	Literatura	72	Literatura	108
Inglés	72	Inglés	72	Inglés	72
Educación Física	72	Educación Física	72	Educación Física	72
Historia	72	Historia	72	Filosofía	72
Geografía	72	Geografía	72	Arte	72
Introducción a la Física	72	Introducción a la Química	72	Trabajo y Ciudadanía	72
Salud y Adolescencia	72	Política y Ciudadanía	72	Taller de comunicación institucional y comunitaria	108
Biología	72	Comunicación y culturas del consumo	72	Taller de producción en lenguajes	144
NTICX	72	Observatorio de comunicación, cultura y sociedad	108	Comunicación y transformaciones socioculturales del siglo XXI	72

Psicología	72	Observatorio de Medios	108		
Introducción a la Comunicación	72				

\* (Carga horaria total)

■ Materias específicas de la orientación.

## ARTE

La Orientación en Arte ofrece cinco propuestas vinculadas a diferentes lenguajes artísticos: Artes Visuales, Música, Teatro, Danza y Literatura. Cada escuela decide el lenguaje que desarrolla y profundiza a lo largo de la formación para el Ciclo Superior de la Educación Secundaria. En esta orientación resulta fundamental el trabajo de producción artística del estudiante; el objetivo es que culmine sus estudios con proyectos de producción en los cuales pueda intervenir no solo en la composición y realización de su obra, sino también en la difusión y puesta en escena para la comunidad.

A continuación se presenta la estructura curricular para cada uno de los lenguajes posibles.

### ARTE – ARTES VISUALES

CUARTO AÑO	CHT*	QUINTO AÑO	CHT	SEXTO AÑO	CHT
Matemática-Ciclo Superior	108	Matemática-Ciclo Superior	108	Matemática-Ciclo Superior	144
Literatura	108	Literatura	108	Literatura	108
Inglés	72	Inglés	72	Inglés	72
Educación Física	72	Educación Física	72	Educación Física	72
Historia	72	Historia	72	Filosofía	72
Geografía	72	Geografía	72	Trabajo y Ciudadanía	72
Salud y Adolescencia	72	Política y Ciudadanía	72	Historia	72
Introducción a la Física	72	Introducción a la Química	72	Arte (Lenguaje Complementario)	72
NTICX	72	Lenguaje Complementario	72	Proyecto de producción en artes visuales	216
Biología	72	Imagen y nuevos medios	108		
Producción y análisis de la imagen	144	Imagen y procedimientos constructivos	108		

\* (Carga horaria total)

■ Materias específicas de la orientación.



## ARTE – DANZA

CUARTO AÑO	CHT*	QUINTO AÑO	CHT	SEXTO AÑO	CHT
Matemática-Ciclo Superior	108	Matemática-Ciclo Superior	108	Matemática-Ciclo Superior	144
Literatura	108	Literatura	108	Literatura	108
Inglés	72	Inglés	72	Inglés	72
Educación Física	72	Educación Física	72	Educación Física	72
Historia	72	Historia	72	Filosofía	72
Geografía	72	Geografía	72	Trabajo y Ciudadanía	72
Salud y Adolescencia	72	Política y Ciudadanía	72	Historia	72
Introducción a la Física	72	Introducción a la Química	72	Arte (Lenguaje Complementario)	72
NTICX	72	Lenguaje Complementario	72	Proyecto de producción en danza	216
Biología	72	Análisis Coreográfico	72		
Lenguaje de la danza	144	Improvisación y composición coreográfica	144		

\* (Carga horaria total)

■ Materias específicas de la orientación.

## ARTE – LITERATURA

CUARTO AÑO	CHT*	QUINTO AÑO	CHT	SEXTO AÑO	CHT
Matemática-Ciclo Superior	108	Matemática-Ciclo Superior	108	Matemática-Ciclo Superior	144
Literatura	108	Literatura	108	Literatura	108
Inglés	72	Inglés	72	Inglés	72
Educación Física	72	Educación Física	72	Educación Física	72
Historia	72	Historia	72	Filosofía	72
Geografía	72	Geografía	72	Trabajo y Ciudadanía	72
Introducción a la Física	72	Introducción a la Química	72	Historia	72
Biología	72	Política y Ciudadanía	72	Proyecto de producción en literatura	216
NTICX	72	Lenguaje Complementario	72	Arte (Lenguaje Complementario)	72
Salud y Adolescencia	72	Seminario de investigación literaria	72		
Taller de lectura literaria y escritura	144	Taller de escritura	144		

\* (Carga horaria total)

■ Materias específicas de la orientación.

## ARTE – MÚSICA

CUARTO AÑO	CHT*	QUINTO AÑO	CHT	SEXTO AÑO	CHT
Matemática-Ciclo Superior	108	Matemática-Ciclo Superior	108	Matemática-Ciclo Superior	144
Literatura	108	Literatura	108	Literatura	108
Inglés	72	Inglés	72	Inglés	72
Educación Física	72	Educación Física	72	Educación Física	72
Historia	72	Historia	72	Filosofía	72
Geografía	72	Geografía	72	Trabajo y Ciudadanía	72
Introducción a la Física	72	Introducción a la Química	72	Historia	72
Biología	72	Política y Ciudadanía	72	Proyecto de producción en música	216
NTICX	72	Lenguaje Complementario	72	Arte (Lenguaje Complementario)	72
Salud y Adolescencia	72	Análisis y producción en música	72		
Lenguaje Musical	144	Prácticas de conjuntos vocales e instrumentales	144		

\* (Carga horaria total)

■ Materias específicas de la orientación.

## ARTE – TEATRO

CUARTO AÑO	CHT*	QUINTO AÑO	CHT	SEXTO AÑO	CHT
Matemática-Ciclo Superior	108	Matemática-Ciclo Superior	108	Matemática-Ciclo Superior	144
Literatura	108	Literatura	108	Literatura	108
Inglés	72	Inglés	72	Inglés	72
Educación Física	72	Educación Física	72	Educación Física	72
Historia	72	Historia	72	Filosofía	72
Geografía	72	Geografía	72	Trabajo y Ciudadanía	72
Introducción a la Física	72	Introducción a la Química	72	Historia	72
Biología	72	Política y Ciudadanía	72	Arte (Lenguaje Complementario)	72
NTICX	72	Lenguaje Complementario	72	Proyecto de producción en teatro	216
Salud y Adolescencia	72	Análisis del lenguaje teatral	72		
Actuación	144	Actuación y procedimientos constructivos en teatro	144		

\* (Carga horaria total)

■ Materias específicas de la orientación.

## EDUCACIÓN FÍSICA

La Orientación en Educación Física comprende un conjunto de conocimientos y experiencias que permiten a los jóvenes: profundizar saberes corporales y motrices en ámbitos variados, para la conquista de su disponibilidad corporal y motriz, de modo reflexivo, crítico y fundamentado; fortalecer el vínculo con los otros; conocer el campo de la cultura corporal y las formas de actuar en el desarrollo de proyectos comunitarios. Tiene materias donde se realizan prácticas deportivas, acuáticas, gimnásticas, salidas de campamento y otras experiencias en ámbitos naturales.

CUARTO AÑO	CHT*	QUINTO AÑO	CHT	SEXTO AÑO	CHT
Matemática-Ciclo Superior	108	Matemática-Ciclo Superior	108	Matemática-Ciclo Superior	144
Literatura	108	Literatura	72	Literatura	108
Inglés	72	Inglés	72	Inglés	72
Historia	72	Historia	72	Filosofía	72
Geografía	72	Geografía	72	Arte	72
Salud y Adolescencia	72	Política y Ciudadanía	72	Trabajo y Ciudadanía	72
Biología	72	Introducción a la Química	72	Educación Física y Comunidad	72
NTICX	72	Educación Física y Cultura	72	Prácticas deportivas y juegos	72
Introducción a la Física	72	Prácticas deportivas y acuáticas	72	Diseño y gestión de proyectos	180
Educación Física y Corporeidad	72	Prácticas corporales y deportivas en el ambiente natural	72	Prácticas gimnásticas y expresivas II	72
Psicología	72	Sociología	72		
Prácticas deportivas y atléticas	72	Prácticas gimnásticas y expresivas I	72		

\* (Carga horaria total)

■ Materias específicas de la orientación.

## LENGUAS EXTRANJERAS

La Orientación en Lenguas Extranjeras apunta a la formación plurilingüe como instrumento fundamental en la formación cultural, académica y laboral de los estudiantes. Por esta razón se consolida el estudio de inglés y se incorporan desde 4º año otras lenguas (portugués y francés o italiano)

CUARTO AÑO	CHT*	QUINTO AÑO	CHT	SEXTO AÑO	CHT
Matemática-Ciclo Superior	108	Matemática-Ciclo Superior	108	Matemática-Ciclo Superior	144
Literatura	108	Literatura	72	Literatura	108
Inglés	72	Inglés	72	Inglés	72
Educación Física	72	Educación Física	72	Educación Física	72
Historia	72	Historia	72	Filosofía	72
Geografía	72	Geografía	72	Arte	72
Introducción a la Física	72	Introducción a la Química	72	Trabajo y Ciudadanía	72
Biología	72	Política y Ciudadanía	72	Estudios interculturales en Inglés II	108
NTICX	72	Estudios interculturales en Inglés I	108	Portugués III	108
Salud y Adolescencia	72	Portugués II	108	Francés III Italiano III	72
Portugués I	72	Francés II Italiano II	108		
Francés I Italiano I	72				

\* (Carga horaria total)

■ Materias específicas de la orientación.

# CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS MATERIAS COMUNES

A continuación se presentan los contenidos mínimos de las materias comunes a todas las orientaciones de 4°, 5° y 6° año del Ciclo Superior. Estos contenidos se desarrollan detalladamente en los diseños curriculares de cada materia, donde incorporan la perspectiva de abordaje disciplinar, orientaciones didácticas, orientaciones para la evaluación y bibliografía ampliatoria.

## CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS MATERIAS COMUNES EN 4° AÑO

### Matemática–Ciclo Superior

*Geometría y Álgebra.* Semejanza de figuras planas. Teorema de Thales. Trigonometría. Lugar geométrico: parábola.

*Números y operaciones.* Números reales: concepto y representación; completitud; operatoria. Sucesiones: concepto; notación y lenguaje. Uso de calculadoras.

*Álgebra y estudio de funciones.* Ecuaciones e inecuaciones: ecuaciones de segundo grado. Concepto de funciones: lectura de gráficos y dominio. Funciones cuadráticas: distintas expresiones. Polinomios: operaciones; factorización; Teorema de Ruffini; Teorema de Gauss. Uso de software para el estudio de funciones.

*Probabilidad y estadística.* Combinatoria. Binomio de Newton. Probabilidad: espacio muestral; sucesos incompatibles e independientes; probabilidad condicional. Uso de calculadoras.

### Literatura

Leer textos literarios españoles, latinoamericanos precolombinos y argentinos donde predominen las formas míticas y fabulosas, épicas y trágicas en el marco de las siguientes prácticas:

- formar parte de situaciones sociales de lectura y escritura literaria;
- establecer relaciones entre el lenguaje literario y otros lenguajes artísticos;
- leer y producir textos académicos (de estudio) y críticos (de análisis) de Literatura;
- construir un proyecto personal de lectura literaria.

### Inglés

*Inglés aplicado:* realización de proyectos. Situaciones comunicativas: tareas interdisciplinarias en donde se ponga en juego el inglés en contextos propios de cada modalidad.

*Aspecto lexical:* temas trabajados en materias específicas de cada modalidad.

Probabilidad (presente). Must + inf- Can't + inf. Predicciones con will. Reported Speech (statements). Uso de tell y say. Voz pasiva (presente y pasado simple)

## Educación Física

*Corporeidad y motricidad:* constitución corporal. Conciencia corporal. Habilidades motrices.

*Corporeidad y sociomotricidad:* construcción del juego deportivo y el deporte escolar, la comunicación corporal

*Corporeidad y motricidad en relación con el ambiente:* la relación con el ambiente. La vida cotidiana en ámbitos naturales. Acciones motrices en la naturaleza.

## Historia

El mundo en guerra y la crisis del consenso liberal. Primera mitad del siglo xx. Ejes para un estudio general. El imperialismo, las revoluciones y contrarrevoluciones del siglo xx.

De la Primera Guerra Mundial a la crisis del 30. De la crisis del 30 a la Segunda Guerra Mundial. Los legados de una época. Primera mitad del siglo xx.

## Geografía

Geografía social y economía mundial. Las condiciones económico-políticas actuales del desarrollo desigual mundial. La desigual distribución mundial de los recursos naturales. Problemas ambientales y geopolíticos asociados. La desigual distribución de la población mundial y sus transformaciones. Las transformaciones del campo y la ciudad. Las viejas y las nuevas desigualdades urbanas y rurales.

## Introducción a la Física

*Energía:* conceptualización, transformación/transferencia, conservación y degradación. *La energía en el mundo cotidiano:* Diferentes formas de energía. Formas utilizables de la energía. *La energía en el universo físico:* generación natural de energía. Energías macroscópicas y su aprovechamiento. *La energía eléctrica:* generación y distribución. Usinas: potencia y rendimiento. *La energía térmica:* intercambios de energía. La energía y los seres vivos. *La energía y la termodinámica:* energía calor y trabajo. Procesos espontáneos, procesos reversibles y procesos irreversibles.

## Biología

*La función de nutrición. La nutrición en humanos:* unidad de funciones y diversidad de estructuras nutricionales en los organismos pluricelulares. El organismo humano como sistema abierto, complejo y coordinado. Salud humana, alimentación y cultura. *Metabolismo celular. Las células como sistemas abiertos:* transformaciones de materia y energía en los sistemas vivos. Principales procesos de obtención y aprovechamiento de la energía química. Biotecnologías aplicadas. *Energía y materia en los ecosistemas:* los ecosistemas como sistemas abiertos. Eficiencia energética de los ecosistemas. Dinámica de los ecosistemas. Agroecosistemas.

## Nuevas Tecnologías de la Información y la Conectividad (NTICX)

*Alfabetización informática:* conceptos de técnica, tecnología e innovación. Sistema informático. Proceso computacional. Características de un computador. *Alfabetización en redes:* concepto de red informática. Tipos de información: analógica y digital. *Arquitecturas de las redes*

de información. Red de datos, red telefónica y red satelital, alfabetización informacional. Alfabetización visual: la imagen como mensaje. La abstracción visual como instrumento de descubrimiento de significados. Concepto de publicidad. Ciudadanía digital: análisis de los principales conceptos de una ciudadanía digital.

## Salud y Adolescencia

La definición actual de salud/enfermedad. Los jóvenes y los procesos de salud/enfermedad. La Educación Sexual integral. El derecho a la salud. Espacios de participación juvenil en la promoción y prevención de la salud.

## CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS MATERIAS COMUNES EN 5º AÑO

### Matemática–Ciclo Superior

*Geometría.* Lugar Geométrico. Cónicas. Perímetros y áreas. Volumen y capacidad. *Número y operaciones.* Logaritmicación. Operaciones inversas. Reorganización del orden de las operaciones. Uso de calculadoras. *Algebra y funciones.* Sistemas de ecuaciones Programación lineal. Operaciones y propiedades de las matrices. Determinantes. Uso de calculadoras y computadoras para la resolución de sistemas de ecuaciones. *Ecuación cuadrática.* *Polinomios:* profundización. Factorización de expresiones algebraicas. Dominio e imagen de funciones. Función exponencial. Función logarítmica. Cónicas. Crecimiento – decrecimiento. Máximos y mínimos. Uso de software para el estudio de funciones. *Probabilidad y estadística:* estadística. Muestra y población. Investigaciones y encuestas. Frecuencia y parámetros estadísticos. Uso de calculadoras y computadoras para el procesamiento de datos. Probabilidad. Combinatoria. Espacio muestral. Cálculo de probabilidades. Ley de los grandes números.

### Literatura

Lectura de textos literarios donde predominen las formas realistas, miméticas, fantásticas y maravillosas en el marco de las siguientes prácticas:

- formar parte de situaciones sociales de lectura y escritura literaria;
- establecer relaciones entre el lenguaje literario y otros lenguajes artísticos;
- leer y producir textos académicos (de estudio) y críticos (de análisis) de Literatura;
- construir un proyecto personal de lectura literaria.

Corpus: textos realistas hispanoamericanos de diversos géneros. Textos fantásticos y maravillosos argentinos de diversos géneros. Textos del realismo mágico latinoamericano (predomina la narrativa).

### Inglés

*Inglés general:* enfoque comunicativo basado en tareas) e inglés específico: enfoque AICLE (aprendizaje integrado de contenido y lengua extranjera). Situaciones comunicativas donde los estudiantes trabajan en contextos comunicativos. *Aspecto lexical:* Temas de interés general.

*Aspecto gramatical: Past Perfect para expresar actividades que se completaron antes que otras en el pasado. Expresiones de tiempo (after/ before/ until/ while/ since/ at the age of... / between (1979) and...) Too + adjective / adjective + enough. Probabilidad (pasado) Must + perfect infinitive. Can't + perfect infinitive. Oraciones condicionales tipo 3 (imposibilidad) Reported Speech (preguntas y órdenes) Voz pasiva (presente y pasado perfecto/ futuro) Aspecto fonológico: modo de articulación de sonidos. Patrones de acentuación y ritmo. Entonación del discurso.*

## Educación Física

Las capacidades motoras y su tratamiento en secuencias personalizadas para la constitución corporal.

Capacidades condicionales: La resistencia aeróbica y anaeróbica. Los métodos intervalados y continuos. La fuerza. La fuerza velocidad o rápida. Concepto de fuerza máxima. Iniciación en su desarrollo. La velocidad. Relación de la velocidad y la potencia muscular. Su aplicación.

La flexibilidad y sus formas específicas de tratamiento, de acuerdo a la necesidad de prestación motriz o de ajuste corporal.

La elección de métodos y tareas para el proyecto personal de desarrollo corporal y motor. Diferenciación de sus características en relación con los principios y la composición de la carga.

## Historia

*Definiciones de una época.* Nueva división internacional del trabajo. Guerra Fría. Tercer Mundo.

*Los procesos históricos.*

- La conformación del sistema mundial durante la posguerra. La revolución cubana. Las debilidades de la democracia argentina con la proscripción del peronismo.
- De la guerra de Vietnam a la crisis del petróleo. De la dictadura de Onganía al retorno del peronismo.
- El giro a la derecha. Neoliberalismo y dictaduras militares.

*Legados de una época.* Doctrina de Seguridad Nacional, Estado Burocrático Autoritario, Radicalización de la política.

## Geografía

Geografía social y economía de la Argentina. Procesos productivos, economías regionales y asimetrías territoriales de la Argentina. La problemática de los bienes comunes de la tierra y su relación con los problemas ambientales. Población y condiciones de vida en la Argentina contemporánea. El sistema urbano argentino y las condiciones y experiencias de vida en la ciudad.

## Introducción a la Química

### Química y combustibles

El petróleo como recurso. Usos del petróleo. Refinación y propiedades físico-químicas de las fracciones. Comparación entre puntos de ebullición de los hidrocarburos. Relación estructura-propiedades. Isomería. Polaridad de los enlaces y de las moléculas. Dipolos temporarios



y permanentes. Fuerzas intermoleculares. Modelos moleculares. Grupos funcionales orgánicos. Masa molar, cantidad de sustancia. Relaciones estequiométricas. Reactivo limitante y rendimiento. Ecuación del gas ideal. Reacciones exotérmicas y endotérmicas. Octanaje. Combustibles alternativos.

### **Química y alimentación**

Principales grupos de biomoléculas. Carbohidratos. Enlace glicosídico. Polímeros de condensación. Lípidos. Clasificación. Jabones y detergentes. Miscelas y bicapas. Aminoácidos esenciales. Proteínas: estructuras, función y propiedades. Desnaturalización proteica. Factores que alteran la estructura proteica. Enzimas. Acción enzimática. Alimentos, actividad y energía. Metabolismo basal. Sustancias presentes en los alimentos en pequeña proporción: vitaminas, minerales, aditivos. Diario nutricional. Alimentos y energía química. Aditivos.

### **Química en procesos industriales**

Molaridad como expresión de concentración. Procesos de equilibrio. Constante de equilibrio. Principio de Le Chatelier. Producción de amoníaco. El proceso Haber de producción de amoníaco a partir de nitrógeno y de hidrógeno. Producción de óxido nitroso a partir de amoníaco con el proceso Ostwald. Metales y Metalurgia. Minerales. Mena y ganga. Estequiometría. Pureza de los reactivos y cálculo de pureza. Procesos redox.

## **Política y Ciudadanía**

### **¿Qué es la política?**

La política como posibilidad de creación y recreación del mundo. La política como lucha. La política como programa de acción. La política como práctica de inclusión social. Los momentos de la política: diagnóstico y análisis de la realidad social, planificación y organización.

### **Poder y dominación**

¿Cómo ejercen el poder los distintos sectores y actores sociales? ¿Qué intereses entran en juego en la disputa del poder y cuál es el lugar que ocupan? Intereses sectoriales, corporaciones. ¿Qué cosas legitiman el poder?

El Estado no es el gobierno. Análisis de las características que permiten diferenciar y/o vincular ambos conceptos. Tipos de gobierno que caracterizan el denominado Estado de Bienestar. Tipos de gobierno que caracterizan el denominado Estado totalitario. Tipos de gobierno que caracterizan el Estado Neoliberal. Las políticas públicas no siempre son políticas de Estado.

### **Ciudadanía, participación, acción y organización política**

Democracia. La democracia es la pugna entre consenso y coerción. Los procesos de participación que caracterizan la democracia.

## Estado de derecho

El principio de separación de poderes. Funciones de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Principios de legalidad, razonabilidad e igualdad. La tradición republicana. La Constitución como instrumento jurídico. Consagración en los instrumentos normativos (Constitución Nacional e internacionales). La Constitución Nacional. La Constitución de la provincia de Buenos Aires. La supremacía de la Constitución de la Nación Argentina. Las Reformas de la Constitución Nacional. Las Constituciones sociales en el mundo: la reforma de 1949 en la Argentina. Control de constitucionalidad. Análisis de los golpes de Estado en la historia argentina: eliminación del Estado de derecho, interrupción del orden constitucional y supresión de derechos y garantías. Crisis de hegemonía y de legitimidad.

## CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS MATERIAS COMUNES EN 6º AÑO

### Matemática–Ciclo Superior

*Geometría.* Cónicas y cuádricas. Perímetros y áreas como límites. Noción de fractal.

*Números y operaciones.* Ampliación de los campos numéricos. Números complejos. Uso de calculadoras.

*Algebra y Funciones.* Factorización y simplificación. Dominio e imagen de funciones. Funciones holográficas. Elementos notables de la función cuadrática. Funciones compuestas.

*Nociones de análisis de sucesiones.* Límites. Límite de una función en un punto. Límite en el infinito. Continuidad. Derivada de una función en un punto. Función derivada. Ceros de una función. Crecimiento y decrecimiento de una función. Máximos y mínimos. Uso de software para el estudio de funciones.

*Probabilidad y Estadística.* Variable aleatoria. Espacios muestrales, sucesos y variables. Cálculo de probabilidad en ensayos repetidos. Distribución binomial. Distribución normal. Distribución de Poisson. Esperanza matemática.

### Literatura

Lectura de textos literarios latinoamericanos, españoles y argentinos donde predominen las formas cómicas, paródicas, alegóricas, de ruptura y experimentación en el marco de las siguientes prácticas:

- formar parte de situaciones sociales de lectura y escritura literaria;
- establecer relaciones entre el lenguaje literario y otros lenguajes artísticos, leer y producir textos académicos (de estudio) y críticos (de análisis) de Literatura;
- construir un proyecto personal de lectura literaria.

### Inglés

*General:* basado en tareas.

*Situaciones comunicativas:* textos basados en lecturas específicas de cada escuela.

*Aspecto lexical:* vocabulario utilizado en cada una de las materias específicas.

*Aspecto gramatical:* integración de tiempos verbales: presentes, pasados y futuros.

*Used to y would* para expresar hábitos en el pasado. *So + adjective/ such a / an + adjective + noun.* Gerundio / Infinitivo. Reported Speech (pedidos). Voz Pasiva. Distinción entre predicciones *ciertas (will) o de diferentes grados de falta de certeza (may, could).*

## Educación Física

Conciencia corporal: tareas de concientización corporal. La sensopercepción del propio cuerpo. La autoafirmación de sí mismo desde la comprensión de la propia corporeidad. El reconocimiento del valor de la actividad motriz en su constitución corporal. Actitudes y posturas corporales. Su modificación a través de secuencias de actividades motrices significadas y valoradas individual y grupalmente.

La imagen corporal y el impacto de los modelos mediáticos y de la mirada de los otros en su constitución. Su análisis crítico y la afirmación de la propia imagen.

Habilidades motrices. El ajuste perceptivo-motor de las habilidades motrices específicas empleadas en situaciones deportivas, acuáticas y expresivas con requerimientos técnicos complejos. Los métodos y tareas para el desarrollo de cada tipo de habilidad motriz en la resolución de situaciones motoras complejas y específicas.

*Corporeidad y sociomotricidad.* Los juegos deportivos o deportes seleccionados y la construcción solidaria y compartida de sus dimensiones y formas de práctica. Negociación y acuerdo de las reglas de juego gestadas grupalmente. El aporte de los deportes y juegos deportivos a la constitución de la ciudadanía. Aplicación de las reglas desde la función de arbitraje. Participación en la planificación, organización y ejecución de actividades ludomotrices, deportivas y expresivas y en encuentros pedagógicos intraescolares e interescolares.

## Filosofía

La filosofía en el territorio de la ciencia, de la ideología y del sentido común. La relación de la filosofía con el conjunto de los saberes. La filosofía y los filósofos. La historia de la filosofía. ¿Qué es un problema filosófico? Clasificación de preguntas y disciplinas filosóficas. ¿En qué piensan los filósofos? Pensar por uno mismo y la relación con lo otro. ¿Qué es el pensamiento crítico? La imagen dogmática del pensamiento versus la crítica. Sentidos de la crítica. La importancia de la argumentación y el pensamiento crítico en la actualidad.

¿Apariencia o realidad? Dos respuestas posibles: la argumentación platónica que fundamenta por qué el parecer no es el ser y la argumentación aristotélica que explica que lo que ves es lo que hay. La lectura de Nietzsche. La confrontación Descartes-Berkeley. En la actualidad: ¿una, varias o ninguna realidad?

Límites y alcances del arte. Arte y no-arte. La necesidad/posibilidad de formular criterios de demarcación. El problema de la subjetividad en el arte. Sensación y concepto. Expresión. Emoción. Representación. Comunicación.

¿Por qué tengo que recordar para que el futuro sea posible? Fin como objetivo o como clausura. La postura de Kant, Hegel y Marx respecto al progreso racional en la historia y la de su detractor Nietzsche. La perspectiva del fin/clausura de la historia. La construcción de ejemplos y contraejemplos. El sujeto de la historia en Marx, en la Escuela de Frankfurt y en Foucault. La mirada de los filósofos después del acontecimiento Auschwitz. La pregunta por el sujeto histórico en nuestra actualidad. Las políticas de la memoria. El valor del testimonio y sus tensiones.

¿En qué sentidos se puede pensar la política? Platón y Aristóteles. Badiou y Rancière. El problema de la relación teoría - práctica. La construcción de hipótesis como instrumento para intervenir en la realidad. Fundamentación racional del orden político: Hobbes. Voltaire. Maquiavelo. Rousseau. Del biopoder a la biopolítica. Foucault. Negri. Agamben. Espósito.

## **Arte**

Se propone una mirada sobre los componentes propios de los lenguajes, problematizados a partir de las prácticas de producción contextualizadas. Cada institución puede elegir qué lenguaje seleccionar, teniendo en cuenta las trayectorias de formación en arte de los alumnos, es decir, la institución deberá optar por el lenguaje artístico que el alumno no haya transitado en su formación en el Ciclo Básico de la Secundaria: si se elige Artes Visuales, la materia se denominará Arte: Producción y análisis de la imagen; en el caso de optar por Teatro, se llamará Arte: Actuación; si es Danza, Arte: Lenguaje de la danza; si es Música, Arte: Lenguaje Musical.

Los contenidos que propone cada materia son los siguientes.

### **Actuación**

El Cuerpo. Colocación general del cuerpo. Coordinación. Tono muscular. Organización espacio-temporal. La voz: nociones de cuidado y prevención. Respiración conciente. Posibilidades sonoras de la voz. Timbres, resonancia. Componentes de la Estructura dramática: el conflicto. La acción. Sujeto de la acción (roles). La improvisación.

### **Lenguaje Musical**

El lenguaje y las prácticas musicales (análisis, composición, ejecución, formas de representación). La lectura y escritura en los procesos musicales. Ritmos simples y compuestos en pie binario y ternario. Superposición rítmica. Melodías mayores y menores. Relación melodía-texto. Acentuaciones. Armonías en contextos tonales. Tónica, dominante y subdominantes. Acordes, arpeggios. Texturas vocales e instrumentales, acompañamientos típicos en géneros populares. Forma musical, fraseo. Canción.

### **Lenguaje de la danza**

Colocación general del cuerpo. El cuerpo como unidad: conexión y disociación de las distintas partes del cuerpo. Utilización del peso corporal y su uso en la colocación. Espacio personal, parcial, total, social y escénico. Elementos y nociones espaciales. Corporización de elementos de la música. La utilización del unísono, la sucesión y el canon. Organización espacio - temporal: velocidad, duración.

## **Producción y análisis de la imagen**

La imagen visual en perspectiva histórica: la mirada como construcción histórica. Procedimientos. Imagen fija: secuenciada, temporalizada. El estereotipo visual.

Organización del campo visual y campo de la imagen: campo visual y campo de la imagen. Soportes: el marco como límite. Formatos.

El espacio: el espacio bidimensional y tridimensional. Composición. Ilusión de tridimensionalidad: indicadores espaciales. Características socio-históricas de la representación espacial.

La forma: La forma bidimensional y tridimensional. La forma, su recorrido y su materialidad. Relación con otros componentes. Problematicación de las clasificaciones tradicionales.

El problema de la luz. Conceptos de iluminar y alumbrar. Fuentes y tipos de iluminación: el valor lumínico y climas. Color: el color y su relación con la materia como generador del espacio y la forma. Análisis del color en perspectiva histórica: enfoques culturales del color según su contexto.

## **Trabajo y Ciudadanía**

Diferencia de trabajo y empleo (escenarios, globalización, flexibilización, nuevas formas del trabajo, etcétera). La oferta de empleo y la oferta de trabajo.

Condiciones y consecuencias de obtener un tipo de trabajo u otro: autónomo, benévolo, forzoso, dependiente, remunerado, voluntario.

Relación entre lo definido en la Constitución Nacional para el trabajo y lo definido en las leyes laborales: coherencias, oposiciones, contradicciones, ausencias, entre otros.

El mercado de trabajo y los problemas derivados: desocupación, subocupación y sobreocupación, precarización, flexibilidad laboral. El trabajo juvenil. Trabajo en blanco y trabajo en negro.

La experiencia del primer trabajo: contratos no laborales para la obtención del primer trabajo. Entrevistas laborales. Cómo entender un contrato de trabajo: remuneración, jornada de trabajo, extensión, entre otros.

Mercado laboral actual y acceso: requisitos, búsqueda de empleo, elaboración del CV, tratativas precontractuales, diferentes medios para la búsqueda de trabajo.

Las posibilidades de trabajo y empleo y su relación con los niveles de educación alcanzados. Prácticas rentadas y pasantías.

Trayectoria laboral, permanencia en el trabajo. Capacitación y actualización laboral.

La posibilidad de generar trabajo: iniciativas laborales, emprendimientos productivos o de servicio, cooperativas, entre otros.

Derechos laborales: derecho colectivo, paritarias. Convenios colectivos. Gremios y sindicatos. Derecho a huelga. Seguridad Social.

Las distintas formas de percibir ingresos: sueldo, remuneración, honorario.

El trabajo infantil: la tensión entre la ilegalidad y la pobreza.





PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBERNADOR

Dn. Daniel Scioli

DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Prof. Mario Oporto

VICEPRESIDENTE 1° DEL CONSEJO GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Prof. Daniel Lauría

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN

Lic. Daniel Belinche

DIRECTOR PROVINCIAL DE GESTIÓN EDUCATIVA

Prof. Jorge Ameal

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

Dr. Néstor Ribet

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Mg. Claudia Bracchi

DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS

Lic. Alejandro Mc Coubrey



*Dirección General de*  
**Cultura y Educación**

**Buenos Aires**  
LA PROVINCIA